

GROSSVIAL®



MANUAL

CHIPEADORA



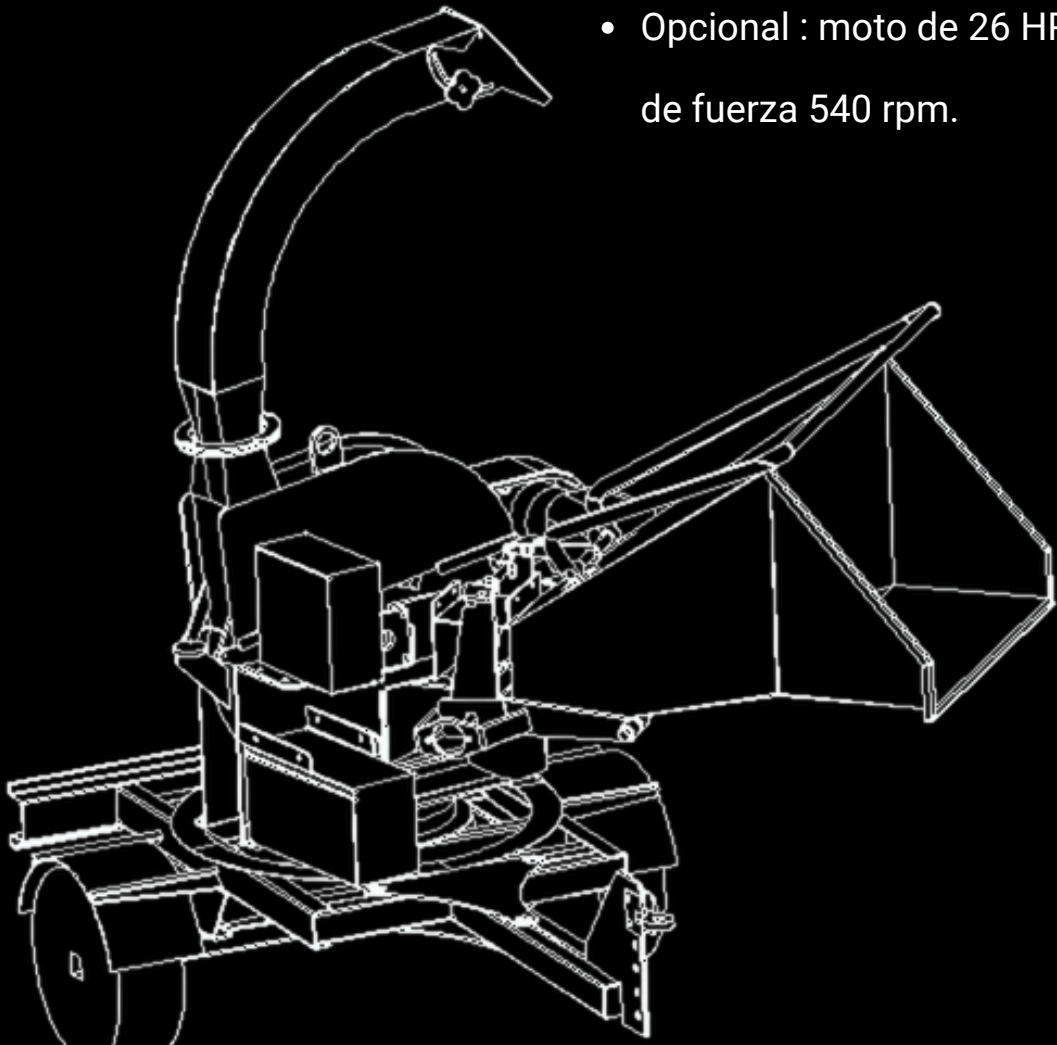
AGUSTÍN TOSCO 4008



+54 9 3541 37-8779

ESPECIFICACIONES TECNICAS

- Diametro de chipeo 150 mm.
- Plato con 8 cuchillas, doble filo, balanceado dinámicamente.
- Regulador de tamaño.
- Cajón alimentador en chapa 5/16" sae 1010.
- Tolva de alimentación en chapa 5/16" sae 1010 cortado por plasma.
- Placas refuerzos en chapa 1/2" sae 1010.
- Alimentador con cuchillas con sistema auto regulable.
- Sistema hidráulico incorporado.
- Velocidad de alimentador regulable.
- Alimentador con reversa.
- No requieren equipo hidráulico externo.
- Contra cuchilla regulable.
- Amplia boca de recepción de material.
- Bajo mantenimiento y bajo costo operativo.
- Con llantas y cubiertas incluidas.
- Cuenta con un deposito de aceite de 10L.
- Opcional : moto de 26 HP o toma de fuerza 540 rpm.



INSTRUCCIONES DE OPERACIÓN

FG -150S (MOTOR DE 26 HP)

MOTOR A EXPLOSIÓN NAFTERO, BICILINDRICO DE 26 HP

- **Arranque:** El motor se acciona mediante un sistema de arranque directo.
- **Recomendación de Uso:** Si la máquina ha estado sin uso durante un tiempo prolongado, es importante encender el motor al menos una vez por semana para evitar el bloqueo de los filtros y problemas en la carburación.
- **Capacidad del Tanque:** El tanque de combustible tiene una capacidad de 20 litros.
- **Monitor de Horas de Trabajo:** El motor está equipado con un reloj cuenta horas que muestra las horas de operación acumuladas. Se recomienda realizar un servicio completo de cambio de aceite y filtros cada 80 a 100 horas de trabajo.
- **Sistema de Seguridad:** El motor cuenta con un sistema de vigilancia que, en caso de detectar una anomalía, detiene automáticamente su funcionamiento para proteger los componentes y prevenir daños.



INSTRUCCIONES DE OPERACIÓN

FG -150C (CARDÁNICA)

ACCIONADA POR TOMA DE FUERZA (540RPM). PARA TRACTOR 45 HP

- **Conexión del Cardán:** Conecte el cardán a la toma de fuerza del tractor.
- **Arranque de la Unidad:** Ponga en marcha la unidad tractora.
- **Activación de la Toma de Fuerza:** Accione la palanca de la toma de fuerza del tractor.
- **Inicio de la Rotación:** La rotación del plato de corte se iniciará automáticamente al accionar la palanca, permitiendo el funcionamiento del sistema de corte.



SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO

Medidas de Seguridad y Operación

Es fundamental que el operador utilice los elementos de protección adecuados, tales como:

- Protección auditiva.
- Protección ocular.
- Casco de seguridad.
- Guantes resistentes.

Características de la Tolva de Ingreso

- La tolva de ingreso de material está equipada con cortinas de protección para prevenir la expulsión de astillas y reducir el riesgo de accidentes.
- Cuenta con una válvula de comando hidráulico que permite detener el proceso de ingreso de material e invertir el flujo en caso de necesitar extraerlo por algún inconveniente.

Materiales Admitidos

- Uso exclusivo para madera:** Esta herramienta está diseñada para procesar únicamente materiales de madera, no material ferroso (clavos, alambre, etc...).

Mantenimiento

- **Engrase:** Es esencial engrasar todos los puntos de engrase semanalmente para garantizar el correcto funcionamiento de la máquina.
- **Afilado de Cuchillas:** Se recomienda afilar las cuchillas cada 30 hs de uso cuando se procesa poda joven, en el caso de poda vieja, el afilado debe realizarse cada 20 horas. La frecuencia de afilado dependerá también de la dureza de la madera que se esté procesando.

El mantenimiento adecuado y la observancia de estas recomendaciones son clave para prolongar la vida útil de la máquina y asegurar su eficiencia operativa.

TERMINOS DE GARANTIA

La empresa GERBAUDO GROSSO AGUSTIN MARCEL- Cuit: 20-38337222-5 con nombre de Fantasía GROSSVIAL, fabricantes de equipamientos, implementos, accesorios de uso agropecuario, vial, etc. Garantiza los productos nuevos de su fabricación contra defectos de mano de obra y materiales a través de su servicio técnico Autorizado.

EL SERVICIO TECNICO AUTORIZADO arreglara o reparara en su propio establecimiento cada pieza del producto, la que de acuerdo con el análisis técnico, presente falla o defecto de material o de fabricación y proveerá además, la mano de obra para la instalación de la pieza en referencia, sin ningún costo para el usuario, por un periodo de 12(doce) meses sin límite de horas desde el día de entrega del equipo al usuario final.

Los repuestos aplicados en reemplazo estarán cubiertos por el periodo restante de garantía. CLAUSULAS EXCLUYENTES – Esta GARANTIA no se aplica en los casos en que:
*Se constate, por análisis de los técnicos , EL USO O MANTENIMIENTO INADUCUADO, NEGLIGENCIA, IMPERICIA O ACCIDENTE, ADEMAS DE IMPLEMENTOS O PIEZAS/RESPUESTOS NO HOMOLOGADOS POR LA COMPAÑÍA O USO DE LUBRICANTES Y ACEITES NO INDICADOS.

*Los productos que nuevos son sometidos a funcionamientos que exceda su capacidad recomendada, usada para fines no recomendados.

*Los productos que sean modificados o reparados de manera no autorizada por la empresa.

*Los productos que tienen cobertura de sus respectivos fabricantes tales como, cubiertas y motores.

CONFORMIDAD Y COMPROMISO

FIRMA

ACALARACIÓN

TERMINOS DE GARANTIA

La empresa GERBAUDO GROSSO AGUSTIN MARCEL- Cuit: 20-38337222-5 con nombre de Fantasía GROSSVIAL, fabricantes de equipamientos, implementos, accesorios de uso agropecuario, vial, etc. Garantiza los productos nuevos de su fabricación contra defectos de mano de obra y materiales a través de su servicio técnico Autorizado.

EL SERVICIO TECNICO AUTORIZADO arreglara o reparara en su propio establecimiento cada pieza del producto, la que de acuerdo con el análisis técnico, presente falla o defecto de material o de fabricación y proveerá además, la mano de obra para la instalación de la pieza en referencia, sin ningún costo para el usuario, por un periodo de 12(doce) meses sin límite de horas desde el día de entrega del equipo al usuario final.

Los repuestos aplicados en reemplazo estarán cubiertos por el periodo restante de garantía. CLAUSULAS EXCLUYENTES – Esta GARANTIA no se aplica en los casos en que:

*Se constate, por análisis de los técnicos , EL USO O MANTENIMIENTO INADUCUADO, NEGLIGENCIA, IMPERICIA O ACCIDENTE, ADEMAS DE IMPLEMENTOS O PIEZAS/RESPUESTOS NO HOMOLOGADOS POR LA COMPAÑÍA O USO DE LUBRICANTES Y ACEITES NO INDICADOS.

*Los productos que nuevos son sometidos a funcionamientos que exceda su capacidad recomendada, usada para fines no recomendados.

*Los productos que sean modificados o reparados de manera no autorizada por la empresa.

*Los productos que tienen cobertura de sus respectivos fabricantes tales como, cubiertas y motores.

CONFORMIDAD Y COMPROMISO

FIRMA

ACALARACIÓN